



Otra simulación de diputados

Empezaron los foros de la cámara de diputados para opinar sobre el dictamen de la Ley General de Aguas, que privatiza de manera total, absoluta y obligatoria, a todas las fases del proceso de trabajo hídrico. Según la convocatoria, los foros tienen el objetivo de incorporar propuestas al dictamen aprobado por el PRI, PAN, PVEM y Panal. Pero esos foros NO tienen facultades para modificar el dictamen. Se trata de foros falsos y amañados, NO hay NADA que incorporar a ese dictamen antinacional, lo único pertinente es desecharlo de plano, en lo general y en lo particular.

Falsos y amañados foros

Otra vez, los diputados vuelven a engañar a la nación. Simulan supuestos foros para escuchar voces falsas. Esos foros son simulaciones para justificar la aprobación del infame dictamen sobre la Ley General de Aguas. Según la convocatoria, el objetivo de esa farsa es incorporar propuestas al dictamen ya aprobado. Se quieren pasar de listos y desvergonzados. Lo que buscan es hacer cambios mínimos a un dictamen inaceptable.

En buena hora algunos opositores han anunciado que no asistirán. Eso, en caso de que fueran invitados, porque no basta que la convocatoria diga que se escucharán “todas” las voces. Parte de la maniobra consiste en llamar a todos pero invitar solo a unos cuantos, a los demás no los dejan ni entrar. Es norma que a esos foros, los diputados NUNCA asisten, menos lo harán ahora dedicados a las campañas electorales de sus partidos. Al final, NUNCA toman en cuenta absolutamente NADA, siempre reformulan sus dictámenes de manera discrecional y arbitraria.

En el presente caso, la ley fue promovida por el recién defenestrado director de la Conagua.

Es evidente que Korenfeld promovió esa ley, que corresponde a sus propios intereses con las transnacionales del agua, específicamente israelíes. Sin embargo, Korenfeld está fuera pero las transnacionales no, de hecho, la iniciativa de ley así como el dictamen lo formularon los despachos externos al servicio de las corporaciones y así será con el “nuevo”.

El mismo PRD, que preside la comisión de recursos hidráulicos, se autoengaña. Por más deslindes que haga, también es partícipe de la agresión, en calidad de fontanero del PRI-AN-V. Contrariamente a lo que dicen, esos foros NO tienen facultades para modificar ningún dictamen. Lo que quieren es seguir engañando a los demás, justificarse y avalar el dictamen ya aprobado.

La agresión después de las elecciones

A partir de este martes (7 de abril) se realizarán los foros convocados por la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados para opinar sobre el dictamen de la Ley General de Aguas, aprobado en comisiones, pero detenido por las críticas de la sociedad civil y académicos, porque

2015, *elektron* 15 (106) 2, FTE de México apunta a la privatización del agua y a impedir la libre investigación en la materia (Méndez E., en *La Jornada*, p.12, 7 abril 2015).

Los diputados no consideran, entre sus prioridades, insistir en que el dictamen se discuta en el pleno en las nueve sesiones que restan al periodo ordinario de sesiones, que concluye el 30 de abril, sobre todo porque contaminaría el proceso electoral.

Según la convocatoria, las audiencias tienen como propósito incorporar propuestas al dictamen, pero los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional y Verde Ecologista de México – impulsores de la ley– no han considerado devolver el dictamen a comisiones para su revisión y eventual modificación.

Desechar a la LGA

Algunos opositores a esta iniciativa anunciaron que no asistirán a esos foros porque consideran que se debe desechar, se deben evaluar otros proyectos de ley y la convocatoria es ilegal.

No se respetó el reglamento interno del Congreso, pero además se busca engañar a la sociedad, señalaron la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (Comda), Agua para Todos y Greenpeace, entre otras organizaciones (Enciso A., en *La Jornada*, p.17, 14 abril 2015).

Alessia Kachaudorian, investigadora en aguas subterráneas del posgrado en ciencias de la tierra, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señaló en entrevista que participar en la convocatoria pública rumbo al trabajo del proyecto de iniciativa de la Ley General de Aguas significa caer en un juego: “Los legisladores pretenden legalizar algo que es inconstitucional”.

Agregó que “o no conocen el reglamento de la Cámara de Diputados o sí lo conocen pero lo utilizan de manera incorrecta. Lo violan para llevar a cabo sus particulares intereses”. Aseveró que esa convocatoria no tiene validez para modificar el dictamen.



Protesta en defensa del agua, en Chile. FOTO: Internet

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México